

Acta de Entrega de Información

Correlativo 4488-2019

Fecha 17 de octubre de 2019

INFORMACIÓN QUE SE ENTREGA O JUSTIFICACIÓN*

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, Oficina de Información y Respuesta: en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día diecisiete de octubre del año dos mil diecinueve.

El suscrito Oficial de Información y Respuesta, **CONSIDERANDO** que:

- 1) El día dieciséis de octubre del año dos mil diecinueve se recibió una solicitud de acceso a la información pública que contiene el siguiente requerimiento de acceso a la información pública: "Detalle de los proyectos de infraestructura que se han dado orden de inicio durante el periodo del 16 de septiembre al 15 de octubre de 2019 en todo el país con recursos financieros provenientes del FISDL". **Plazo para remitir a la OIR la información en poder de la Institución es del 16 de octubre de 2019 al 29 de octubre de 2019 a fin de cumplir con el plazo estipulado en la LAIP.**
- 2) Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- 3) A partir del deber de motivación genérico establecido en el artículo 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

Con base a las facultades legales previamente señaladas, se hacen las siguientes consideraciones:

I. Sobre la admisibilidad de las solicitudes de acceso a la información.

El acceso a la información pública en poder de las Instituciones públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad reconocido en el artículo 4 LAIP por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la ley.

Sin embargo, para que los particulares accedan a tal información es preciso que su solicitud se realice en la forma establecida en el inciso segundo del artículo 66 LAIP y 54 de su Reglamento; es decir, con el cumplimiento por escrito de los siguientes requisitos: a) clara mención del nombre, apellidos y domicilio del solicitante; b) la señalización del lugar o medio para recibir notificaciones; c) La descripción clara y precisa de la información pública que se solicita; d) cualquier dato que propicie su localización con el objeto de facilitar su búsqueda; e) la mención de la modalidad en que se prefiere se otorgue el acceso a la información pública y; f) la firma autógrafa o huella digital del solicitante cuando este no sepa o no

Acta de Entrega de Información

pueda firmar. Además, de la presentación del Documento Único de Identidad al que se refiere el inciso cuarto del mencionado artículo 66.

Así, la falta de alguno de esos requisitos en la solicitud tiene como consecuencia que no se configure en debida forma la pretensión de acceso a la información pública en los términos que establece la ley de la materia, lo cual no es óbice para dar trámite a la solicitud, previniendo al interesado para que subsane los elementos de forma de su requerimiento.

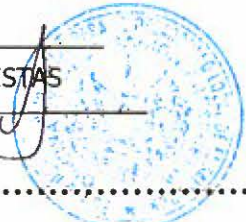
Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE**:

1. Con base a la solicitud de acceso a la información pública recibida por medio del WhatsApp institucional, se consideró aceptable darle ingreso ya que utiliza los formatos y medios establecidos por la Institución, contando con los datos indicados anteriormente.
2. Al respecto, conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información, procedió a elaborar el informe requerido, el cual consta de 03 folios impreso con la información institucional correspondiente a los proyectos de infraestructura con orden de inicio durante el periodo del 16 de septiembre de 2019 al 15 de octubre de 2019, la cual forma parte de esta acta de entrega.
3. Notifíquese al solicitante en el medio y forma por el cual indicó que se entregara la respuesta a su solicitud de acceso a la información pública.
4. No obstante el acceso a la información pública concedido anteriormente, se le hace saber que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 104 de la Ley de Procedimientos Administrativos (LPA), en caso de no estar conforme con las razones y fundamentos expuestos por el suscrito Oficial de Información y Respuestas, tal como lo exige el Art. 65 de la LAIP, o considere que la presente incurre en cualquiera de las causales anunciadas en el Art.83 de la LAIP, tiene derecho a interponer ante el Instituto de Acceso a la Información, el recurso de apelación conforme a lo establecido en el Art. 82 de la LAIP, para lo cual tiene un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación (**dieciocho de octubre al siete de noviembre del año dos mil diecinueve**), de conformidad a lo regulado en el Art. 134 y 135 de la LPA.

NOMBRE*: Roberto Molina

FIRMA*: OFICIAL DE INFORMACIÓN Y RESPUESTAS

Información a completar por Solicitante



I. DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE* VERSIÓN PÚBLICA PARA SER COLOCADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

1er. Apellido

2do. Apellido

Nombre(s)

FIRMA: 

**Información requerida*



Su venta o ganancia monetaria no esta permitida

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador
 Oficina de Información y Respuestas
 Fecha de elaboración: 17 de octubre de 2019
 Fuente: Sistema de proyectos del FSDI

Detalle de Proyectos de Infraestructura con orden de inicio para el periodo del 16 de septiembre de 2019 al 15 de octubre de 2019

CODIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO	MONTO TOTAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CANTON	CABESERO	TIPO DE OBRA	BENEFICIARIOS	ETAPA	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO	PLAZO (DIA)	PROGRESO	ADENDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EMPRESA REALIZADORA	EMPRESA SUPERVISORA	INGENIERO ADMINISTRADOR O / A CONTRATADO	GARANTIAS	FECHA DE INICIO
342900	PERFORACIÓN Y REVESTIMIENTO DE POZO PARA AGUA POTABLE EN EL ESTADO JIBOA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE (PROYECTO CENTRALIZADA)	El proyecto consiste en la perforación de un pozo para agua potable en el Estado Jiboa de San Vicente, con los alcances siguientes: 1. Perforación de pozo exploratorio según normas TDR y normas técnicas de la ANDA; 2. Revestimiento de pozo de perforado. (Se incluye aforo y análisis de la calidad del agua); 3. Trámites y obtención de la carta presencia de aforo. (ANDA); 4. Trámites de la carta de no afectación de la explotación del pozo perforado. (ANDA)	\$ 32,340.40	SAN VICENTE	SAN VICENTE	SAN VICENTE	SAN VICENTE	CANCHAS Y COMPLEJOS DEPORTIVOS	3952	EN EJECUCION	0	0	120	0	0	91.5 - FONDOS FANTEL	DISEÑO, PERFORACION, Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V.	NO ESTIPULADO	NELSON IVAN HIRANDA VASQUEZ	GARANTIA DE BUENA INVERSION DE ANTICIPO, GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, POLIZA DE SEGURO CONTRA DAÑOS A TERCEROS, POLIZA DE SEGURO DE PROTECCION CONTRA TODO RIESGO CONTRUCCIONES EN PROCESO	07/10/2019
347500	MEJORAS A LA CANCHA DE BALONCESTO DEL CASCO URBANO DE CIUDAD DELGADO (PROYECTO CENTRALIZADA)	Consiste en la construcción del techado de canchas y gradines, mejoramiento de la cancha, servicios sanitarios y vestidores, construcción de espacio para estacionamiento de autos, pintura y mejoramiento de acera, jardín y zona verde.	\$ 289,952.32	SAN SALVADOR	DELGADO	CIUDAD DELGADO	CIUDAD DELGADO	CANCHAS Y COMPLEJOS DEPORTIVOS	1396	EN EJECUCION	0	0	150	0	0	96.7 - BID 2881/OC-ES-PROC.PREV DE LA VIOLENCIA-2016	CONSTRUEBLE, S.A. DE C.V.	ERMES SALVADOR ROMERO INTERIANO	RICARDO ORNESTO ALVARADO MELENDEZ	GARANTIA DE BUENA INVERSION DE ANTICIPO, GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, POLIZA DE SEGURO CONTRA DAÑOS A TERCEROS, POLIZA DE SEGURO DE PROTECCION CONTRA TODO RIESGO CONTRUCCIONES EN PROCESO	07/10/2019
348000	PERFORACIÓN Y REVESTIMIENTO DE POZO PARA AGUA POTABLE EN EL ESTADO TOLEDO VALLE DEL MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA (PROYECTO CENTRALIZADA)	El proyecto consiste únicamente en el desarrollo de la Fase 2, cuyo contenido se arroja en los alcances del proyecto a continuación: Perforación de pozo exploratorio según normas TDR y normas técnicas de la ANDA-Revestimiento de pozo de perforado. (Se incluye aforo y análisis de la calidad del agua)-Trámites y obtención de la carta presencia de aforo. (ANDA)-Trámites de la carta de no afectación de la explotación del pozo perforado. (ANDA)La especificación del proyecto, se desmenuja en dos etapas, construcción de pozo exploratorio y revestimiento de pozo. ETAPA 1: Se entenderá por pozo exploratorio al proceso de perforación del pozo, tomando en consideración la profundidad descrita en la recomendación del estudio hidrogeológico, el diámetro de perforación será 12 1/4", tomando en consideración la descripción numeral 1. ETAPA 2: Si el pozo es factible en cantidad y calidad del agua, se procederá con el revestimiento de pozo exploratorio según diseño propuesta, filtro artificial, sello sanitario, cabezal de pozo, limpieza, desarrollo y desinfección del pozo, aforo e informe final.	\$ 64,816.80	LA PAZ	ZACATECOLUCA	ZACATECOLUCA	VARJON	CANCHAS Y COMPLEJOS DEPORTIVOS	40975	EN EJECUCION	0	0	120	0	0	91.5 - FONDOS FANTEL	DISEÑO, PERFORACION, Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V.	NO ESTIPULADO	NELSON IVAN HIRANDA VASQUEZ	GARANTIA DE BUENA INVERSION DE ANTICIPO, GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, POLIZA DE SEGURO CONTRA DAÑOS A TERCEROS, POLIZA DE SEGURO DE PROTECCION CONTRA TODO RIESGO CONTRUCCIONES EN PROCESO	23/09/2019



Información de carácter pública entregada bajo lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Su venta o ganancia monetaria no esta permitida

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador
 Oficina de Información y Finanzas
 Fecha de elaboración: 17 de octubre de 2019
 Fuente: Sistema de proyectos del FSDI.

Detalle de Proyectos de Infraestructura con orden de inicio para el periodo del 16 de septiembre de 2019 al 15 de octubre de 2019

CODIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO	MONTO TOTAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CANTON	CASERIO	TIPO DE OBRA	BENEFICIARIOS	ETAPA	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO	PLAZO (DIAS)	PROGRESO	AGENDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EMPRESA REALIZADORA	EMPRESA SUPERVISORA	INGENIERO ADMINISTRADOR O B. J. CONTRATO	GARANTIAS	FECHA DE INICIO
348090	RUTA 4- LEMPITAS AMUJACHAPAN - 11 CENTROS ESCOLARES (PROYECTO CENTRALIZADA)	El proyecto consiste en la aducción de 11 centros escolares para el alojamiento final de las computadoras se hará en el área de dirección o aula designada por la autoridad de la escuela. En el área civil se estará mejorando las condiciones de los espacios elegidos para el resguardo de las computadoras; incluyen el enrejado del entre cielo; mejoramiento o cambio de puertas; colocación o refuerzo de defensa para ventanas; colocación de ventanetas de celosa de vidrio; colocación de cable falso; cambio de lámpara de techo; pintura de paredes. En la parte eléctrica las obras a considerar serán: sustitución de tablero general; cambio de acometida eléctrica; se instalará un alimentador con su protección desde el tablero general, un sub tablero de 8 espacios para protección de 8 tomas dobles en caja NEMA 1; protección para supresor transiente de BOLA; se construirá una nueva red a tierra, de acuerdo a la necesidad específica de cada centro escolar.	\$ 40,683.62	AMUJACHAPAN	AMUJACHAPAN	AMUJACHAPAN	VARIOS	REPARACION EN EDUCACION PARVULARIA Y BASICA	2200	EN EJECUCION	0	0	90	0	0	91.5 - FONDOS FANTEL	PINEDA GUILLEN, S.A. DE C.V	NO ESTIPULADO	DANIEL PANIAGUA TORRES	GARANTIA DE BUENA DIVERSION DE ANTICIPO, GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, POLIZA DE SEGURO CONTRA DAÑOS A TERCEROS, POLIZA DE SEGURO DE PROTECCION CONTRA TODO RIESGO CONTRUCCIONES EN PROCESO	07/10/2019
357600	RUTA 11- LEMPITAS AMUJACHAPAN - 15 CENTROS ESCOLARES (PROYECTO CENTRALIZADA)	El proyecto consiste en la aducción en 15 centros escolares para el alojamiento final de las computadoras se hará en el área de dirección o aula designada por la autoridad de la escuela. En el área civil se estará mejorando las condiciones de los espacios elegidos para el resguardo de las computadoras; incluyen el enrejado del entre cielo; mejoramiento o cambio de puertas; colocación o refuerzo de defensa para ventanas; colocación de ventanetas de celosa de vidrio; colocación de cable falso; cambio de lámpara de techo; pintura de paredes. En la parte eléctrica las obras a considerar serán: sustitución de tablero general; cambio de acometida eléctrica; se instalará un alimentador con su protección desde el tablero general, un sub tablero de 8 espacios para protección de 8 tomas dobles en caja NEMA 1; protección para supresor transiente de BOLA; se construirá una nueva red a tierra, de acuerdo a la necesidad específica de cada centro escolar.	\$ 55,596.72	AMUJACHAPAN	AMUJACHAPAN	AMUJACHAPAN	VARIOS	REPARACION EN EDUCACION PARVULARIA Y BASICA	3000	EN EJECUCION	0	0	90	0	0	91.5 - FONDOS FANTEL	LUIS ALONSO ROMERO SALAMANCA	NO ESTIPULADO	DANIEL PANIAGUA TORRES	GARANTIA DE BUENA DIVERSION DE ANTICIPO, GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, POLIZA DE SEGURO CONTRA DAÑOS A TERCEROS, POLIZA DE SEGURO DE PROTECCION CONTRA TODO RIESGO CONTRUCCIONES EN PROCESO	30/09/2019
349520	INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA EN CASERIO SAN JOSE CURENAS, CANTON JOYA TUBERETAS, CASERIO EL PROGRESO, CANTON AGUA ZARCA, CASERIO EL PROGRESO CENTRO, CANTON EL HUIBUJUELO (PROYECTO DECENTRALIZADO)	El proyecto consiste en la construcción de una red de electrificación en una longitud total de 6.4 Kms para beneficio de 27 familias. Se construirán 3,692 metros de línea primaria, 480 metros de línea primaria con secundaria y 2,235 metros de línea secundaria. Se instalarán 81 postes metálicos 45 de 25 pies y 26 de 20 pies; 5 transformadores de 10 KVA, 130/240 volt para 7.6 / 13.2 KV y 5 miles de polarización.	\$ 109,875.15	NORAZAN	TORDLA	EL PROGRESO		ELECTRIFICACION	198	EN EJECUCION	98.00	35	90	0	0	85.E FONDO GENERAL- INFRAESTRUCTURA SOCIAL- 2018	IVAN GUILBERMO ENRIQUE GUINDA ORELLANA - PROYECTOS Y DISEÑOS ELECTROMECANICOS S.A DE C.V.	NO ESTIPULADO	GERMAN HIG HERNANDEZ MARTINEZ	NO INDICADO	16/09/2019

Información de carácter pública entregada bajo lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Su venta o ganancia monetaria no esta permitida

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador
 Oficina de Información y Respuestas
 Fecha de elaboración: 17 de octubre de 2019
 Fuente: Sistema de proyectos del FDSI

Detalle de Proyectos de Infraestructura con orden de inicio para el periodo del 16 de septiembre de 2019 al 15 de octubre de 2019

CODIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO	MONTO TOTAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CANTON	CABERES	TIPO DE OBRA	BENEFICIARIOS	ETAPA	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO	PLAZO (DIAS)	PROGRESO	ANONDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EMPRESA REALIZADORA	EMPRESA SUPERVISORA	PERSONA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO	SANAMITAS	FECHA DE INICIO
349690	ENPEDRADO FRAGUADO CON SUPERFICIE TERMINADA EN CALLE A COLONIA YUMANY, CANTÓN LAS FLORES, JAYAQUE, LA LIBERTAD (PROYECTO DESCENTRALIZADO)	El proyecto consiste en la instalación de 300 metros lineales de superficie terminada sobre una base relleno compactado de suelo cemento, así también la instalación de 47.74 metros lineales de canalado, repación de curvas, construcción de borden y gradas despederas.	\$ 88,235.32	LA LIBERTAD	JAYAQUE	LAS FLORES		REPORQUEMENTO DE CAMINOS	451	EN EJECUCION	99.97	4	90	0	21.13	ISE - FONDO GENERAL- INFRAESTRUCTURA SOCIAL-2018	CONSTRUCTORA ENGELHARD EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	NO ESTIPULADO	MARCO RICARDO LOPEZ MENDOZA	NO INDICADO	16/09/2019
349730	REMODELACION DEL CENTRO ESCOLAR JUAN MANUEL RODRIGUEZ, CANTÓN GUACHIPILÍN (PROYECTO DESCENTRALIZADO)	El proyecto consiste en la construcción de recursos tecnológicos para el aprendizaje (ORTA Modelo III), una cancha de baloncesto alberta, la mejora de los servicios sanitarios, la construcción de 432.76 metros de tapal perimetral y la reconstrucción del sistema de drenaje de aguas lluvias.	\$ 187,666.79	MORAZAN	IGUERO	GUACHIPILIN		REEMPLAZO EN EDUCACION MEDIA	151	EN EJECUCION	99.99	0	120	0	0	ISE FONDO GENERAL- INFRAESTRUCTURA SOCIAL-2018	INVERSIONES SANDOVAL, S.A. DE C.V.	NO ESTIPULADO	ARISTIDES SORTO GOMEZ	NO INDICADO	30/09/2019



Información de carácter pública entregada bajo lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública.